



HAGAMOS HISTORIA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN ADQ/DIRESERVPUB/001/2019
SUMINISTRO CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, RESPECTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., DEL SERVICIO CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DEL LIC. FRANCISCO JAVIER SORIA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, DESIGNANDO PARA PRESIDIR EL ACTO AL ING. ALDO ANTONIO VELAZQUEZ BERUMEN, DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, LICITACIONES E INFORMATICA EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JULIO CESAR CHAVEZ PÁDILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INVITADOS Y PARTICIPANTES CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA LLEVAR ACABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA, SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE REALIZARON CON ANTICIPACIÓN Y LAS QUE SURGIERON DE LA VISITA AL SITIO, PARA QUE CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, SE HAGAN LAS ACLARACIONES NECESARIAS, PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

POR PARTE DEL MUNICIPIO	
1	PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ESTAS PODRAN SER LLENADAS EN LOS FORMATOS QUE SE OTORGAN EN LAS BASES, O BIEN SI EL PROVEEDOR ASI LO DESEA, PODRA PRESENTAR SUS PROPIOS FORMATOS.
2	LA PERSONA QUE ENTREGUE EL PAQUETE DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE QUE LO ACREDITE DEBIDAMENTE AVALADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.
3	LAS PROPUESTAS SERAN ENTREGADAS EN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO E IDENTIFICADO.
4	LAS FIANZAS SE DEBERÁN PRESENTAR SEGÚN LO CONTENIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, CUYO COSTO SERA REFLEJADO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO. Y DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.
5	DEBERA PRESENTARSE UN ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE VA CUMPLIR CON LA NORNATIVIDAD DE LA MATERIA, NO SOLAMENTE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y CON LAS NORMAS MEXICANAS. DEBERA DE ANEXAR COPIA DE LAS NORMAS.
6	PARA LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA DESGLOSAR EL ALCANCE CONFORME AL ANEXO I
7	DEBERA PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
8	EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA SE DEBERA DE CONSIDRAR DENTRO DE LA PROPUESTA DE LUNES A DOMINGO CONSIDERANDO COMO DIA INHABIL EL 01 DE ENERO Y 25 DE DICIEMBRE.
9	EL METODO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO Y COSTO BENEFICIO MEDIANTE LA RELACION B/C POR CADA BENEFICIO CUANTIFICABLE



HAGAMOS HISTORIA

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	
PREGUNTA	RESPUESTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPALES S.A. DE C.V.	
MANIFIESTA QUE LA EMPRESA TRACH EN EL ACTO DE VISITA NO MOSTRO SU FACULTAD CONFORME AL PUNTO 10 DURANTE LA VISITA	EL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE PARA EL ACTO LA EMPRESA EN CUESTIÓN DURANTE SU REGISTRO PRESENTO LA DOCUMENTACION DONDE DEMUESTRA LAS FACULTADES PARA TAL FIN, NO SOLICITANDOLAS DURANTE EL ACTO DE VISITA
EL MUNICIPIO MENCIONA DE LAS 36 RUTAS CUANTAS SON URBANAS Y CUANTAS RURALES	EXISTEN 32 URBANAS Y 4 RURALES HABIENDO UNA EN PARTICULAR PARA LA DEL PESCADO QUE SE CUBRE EN CAMIONETA
SE PODRÁ CONTAR CON UN MAPA POR CADA UNA DE LAS RUTAS	SE HACE ENTREGA DE UN MAPA DE LA ZONA URBANA
SE PODRA ESPECIFICAR CUANTOS KM SON DE RECORRIDO POR CADA RUTA	SE ENVIARÁ POR CORREO EL HISTÓRICO DE TONELADAS TRECLECTADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE ENCONTRARA DISPONIBLE DENTRO DE LAS PÁGINAS DEL MUNICIPIO
SE PODRÁ MODIFICAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO	NO ES NEGOCIABLE EL PERIODO EL PERIODO OBEDECE A LA NECESIDAD QUE SE STA TRABAJANDO A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2020
NUESTRA COTIZACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA RECOLECCIÓN DE 140 TONELADAS DE BASURA, EN CASO DE QUE SEA MENOR A 140 TONS SE AJUSTARA DE FORMA PROPORCIONAL AL TONELAJE REALY EN CASO DE SER MAYOR SE LLEGARA A UN ACUERO CON EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA (POR SER MAYOR LA INVERSIÓN DEL EQUIPO)	SE DEBERA DE COINSIDRAR DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL HISTÓRICO PROPORCIONADO
SE SOLICITA SE REALICE EL PAGO CUANDO MENOS UNA SEMANA POSTERIOR AL SERVICIO	NO ES NEGOCIABLE
SE PUEDEN GARANTIZAR LOS PAGOS O ABRIR UN FIDEICOMISO	NO ES POSIBLE POR SER RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO QUE SE VAN GENERANDO CON LA RECAUDACION DEL MUNICIPIO
NO CONTAMOS CON ISO9001 PERO NOS COMPROMETEMOS A LA CERTIFICACIÓN EN UN AÑO	EL CERTIFICADO ES UNA GARANTIA DE EXPERIENCIA CON LA QUE SE CUENTA, PODRA MANIFESTARLO DENTRO DE SU PROPUESTA LO REFERENTE AL MISMO
SE CONSIDERA EL 10 % DEL MONTO PROPUESTO	LA FIANZA SERA DEL 10% EN SU TOTALIDAD
SE SOLICITA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE AJUSTE AL MENOS AL 5% DEL CONTRATO	NO SE ACEPTA CONFORME AL ARTÍCULO 49 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. SERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.



HAGAMOS HISTORIA

SI NUESTRA FLOTILLA ES ARRENDADA NUESTRA FACTURA ES DEL ARRENDANTARIO POR LAS UNIDADES SOLICITADAS ESTE ARRENDAMIENTO SE DARA HASTA CONOCER EL FALLO Y CON EL MISMO SE REALIZARA LA OPERACIÓN DE ARRENDAMIENTO	LO SOLICITADO ES LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN MANIFESTANDO QUE PARA ESTAR EN IGUAL DE CONDICIONES SE EVALUARA LO PRESENTADO Y ACREDITADO
SE SOLICITA QUE COMO LAS UNIDADES SERAN 2020 NO HABRÁ QUE HACER NINGUNA VALORACIÓN EN CONSTANCIA MECANICA	SIENDO UNIDADES MODELO 2020 SE OMITIRÁ LA REVISIÓN DE REFERENCIA
SI LAS UNIDADES SON ARRENDADS NO EXISTE COMPROBANTES DE TENENCIA	DEBE TENER SU COMPROBANTE DE PAGO DE LAS MISMAS, ESTAR EN REGLA O SU EQUIVALENTE AL MISMO
A QUE SE REFIERE CON ADECUADO RETIRO Y TRASLADO INTACTO ALDESTINO FINAL DE LOS MISMOS	LA BASURA SIGUE SIENDO PARTE DEL MUNICIPIO
EL COSTO DEL SERVICIO DEL RELLENO SANITARIO SE DEBERÁ DE CONSIDERARSE A \$70.00 POR TONELADA	EL COSTO POR TONELADA QUE INGRESE A JIRESA DEBERÁ SER PAGADO POR LA LICITANTE DE ACUERDO A LAS TARIFAS ESTABLECIDAS PARA EL MUNICIPIO

LA EMPRESA TRASH RECOLECCION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS S.A. DE C.V. SE PRESENTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR LLEGAR A LAS 09:HORAS CON 03 MINUTOS.

DEBIDO A QUE ESTA JUNTA ES OPTATIVA, LOS PARTICIPANTES QUE NO ASISTIERON TAMBIÉN SE OBLIGAN A RESPETAR Y ACATAR LO AQUÍ ACORDADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTA INDICACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

HABIENDO ACLARADO LOS PUNTOS Y LLEVADO A CABO LA REUNIÓN, SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	
NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LIC. FRANCISCO JAVIER SORIA HERNÁNDEZ	
DEPTO. COSTOS LICITACIONES E INFORMÁTICA ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN	
SERVICIOS PUBLICOS LUIS CHÁVEZ GUTIERREZ	
SERVICIOS PÚBLICOS JOEL MORALES	
SINDICATURA GUILLERMO ESCOBEDO PÉREZ	
SINDICATURA JOSE RAMON ALMANZA BELMONT	



HAGAMOS HISTORIA

SECRETARIA TÉCNICA Y PLANEACIÓN JORGE LAUREANO RUBIO VAZQUEZ	
ENCARGADO DE RESIDUOS SOLIDOS EDGAR LEONEL LÓPEZ DE LA CRUZ	

POR LOS INVITADOS.	
NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA LIC. GLORIA CRISTINA SORIANO HUIZAR	

POR LOS LICITANTES		
LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE EQUIPO MUNICIPALES S.A. DE C.V.	ING. VICTOR M. SALAZAR ORTIZ	